	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4080 de 2024 **Contratista:** CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI

Contrato de Interventoría No. 4081 de 2024 **Interventoría:** PROES INGENIERÍA S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** DIC-2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Diagnóstico de la Infraestructura Actual y Justificación Técnica del Proyecto		9
2.3	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		16
4.1	Informe Semanal		16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		16
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		17
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		18
4.5	Estado General del Tiempo		19
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		21
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	21
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		22
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		N/A
			N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones		N/A
			N/A
	• Actas de Comité de Obra		N/A
	• Actas de Reunión		N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		24
5.3	Informes especialistas y profesionales		27
5.5	Informe matriz de riesgos.		27
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		28
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		28
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	30
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		30
7	**Conclusiones y recomendaciones**		31
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		35
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		33

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma: _____

Nombre: EDWIN AUGUSTO CAMARGO VARGAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. ___5297____ de fecha _7 DE NOVIEMBRE 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A **PERIODO MES:** 2

CONTRATO DE OBRA No.: No. 4080 de 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DETIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA,DEPARTAMENTO DELCAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 18/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: n/a
FECHA DE REANUDACIÓN: n/a
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.946.444.851,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.946.444.851,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: No. 4081 de 2024 **INTERVENTOR** PROES INGENIERIA S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Edwin Augusto Camargo Vargas

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLOTANTE	1	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLOTANTE	1	1	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			4.946.444.851,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			4.946.444.851,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/112/2024 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Pendiente coordinar todo el proceso de diseños y la posible solicitud de suspensión, se reciben los cornogramas y apus para revisi{on junto con las hojas de vida del personal profesional del contratista

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01113-10682 C PITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE DICIEMBRE 2024

PROES INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.286.572-7

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1 18/11/2024 a 30/11/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

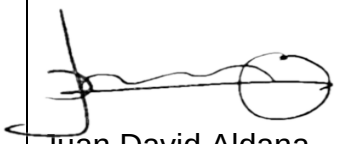
No. DE CONTRATO, CONTRATISTAS DE OBRA Y OBJETO DE LOS CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA N° 4080 DE 2024 CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI
NIT 901 872 406-6
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE
MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Interventoría
PROES INGENIERIA S.A.S
Nº de Contrato de Interventoría
4081 de 2024

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
18/11/2024 a 30/11/2024

REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	 Juan David Aldana	11/12/2024	V01
	Residente de interventoría	Rafael Arias	11/12/2024	V01
REVISÓ	Director de Interventoría	 Juan David Aldana	11/12/2024	V01

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 – localización de la zona de estudio. Municipio de Timbiquí 8
Ilustración 2 - Localización muelle Puerto Saija. 9
Ilustración 3. Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de 33

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Precipitaciones en el mes. 20

INDICE DE TABLAS

Tabla 2. Información contrato de obra 4080 de 2024 13
Tabla 3 Relación de informes semanales.....16
Tabla 4 Relación de equipo en obra.....17
Tabla 5 Relación de personal de obra mínimo solicitado 17
Tabla 6 presupuesto oficial.....19
Tabla 8 Pólizas contrato de obra No.4081 21
Tabla 11 Información contrato de interventoría 40817 de 2024. 23
Tabla 12 Seguimiento a la matriz de riesgos.....28
Tabla 13 Personal de interventoría.....29
Tabla 14 Pólizas contrato de interventoría de acuerdo a las condiciones actuales 30
Tabla 16 Registro fotografico.....33

1. INTRODUCCIÓN

El sector de la construcción e infraestructura representa un componente estratégico para el desarrollo económico de Colombia. En los últimos años, ha registrado un crecimiento sostenido, generando impactos positivos en términos de empleo y expansión territorial. No obstante, para el cierre de 2023 y a lo largo del 2024, se proyecta que el sector deberá afrontar desafíos estructurales y coyunturales, tanto a nivel nacional como internacional, que requieren intervenciones focalizadas y soluciones de carácter técnico y normativo.

En este contexto, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante el presente proceso de Licitación Pública, tiene prevista la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura fluvial del país.

El Gobierno Nacional, en el marco de su política de transporte multimodal, promueve el desarrollo del modo fluvial como mecanismo para integrar territorios de difícil acceso, donde esta modalidad representa el único medio viable de conectividad. Esta estrategia busca articular dichas regiones con las redes troncales viales, optimizando los niveles de servicio del sistema fluvial nacional, lo que redunda en un incremento de la accesibilidad territorial y en una mayor movilidad de la población en zonas históricamente excluidas. Asimismo, se apunta a mejorar las condiciones de competitividad regional y a cerrar brechas de desigualdad mediante el fortalecimiento de la conectividad funcional entre zonas urbanas y rurales.

En concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional establece como prioridad la promoción del transporte fluvial y del modelo intermodal, con el fin de elevar la eficiencia operativa y los estándares de calidad en la prestación del servicio en la red fluvial navegable. Este enfoque estructural pretende dinamizar la logística regional y potenciar los corredores de integración territorial.

Considerando lo anterior, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Subdirección de Gestión Marítima, Fluvial y Férrea, desarrolla líneas estratégicas

orientadas a la incorporación del componente de “MEJORAMIENTO DE MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS” dentro de su plan de inversiones. Esta iniciativa tiene como objetivo principal intervenir y optimizar la infraestructura portuaria menor asociada a la red fluvial navegable bajo su responsabilidad, mejorando así las condiciones de operación, seguridad y sostenibilidad de los muelles.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

2.1. Localización

El municipio de Timbiquí, localizada al occidente del departamento del Cauca, con una población cercana a los 26.607 habitantes, de los cuales se tiene una distribución porcentual de la población por área de 76% en zona rural y 24% en el caso urbano.

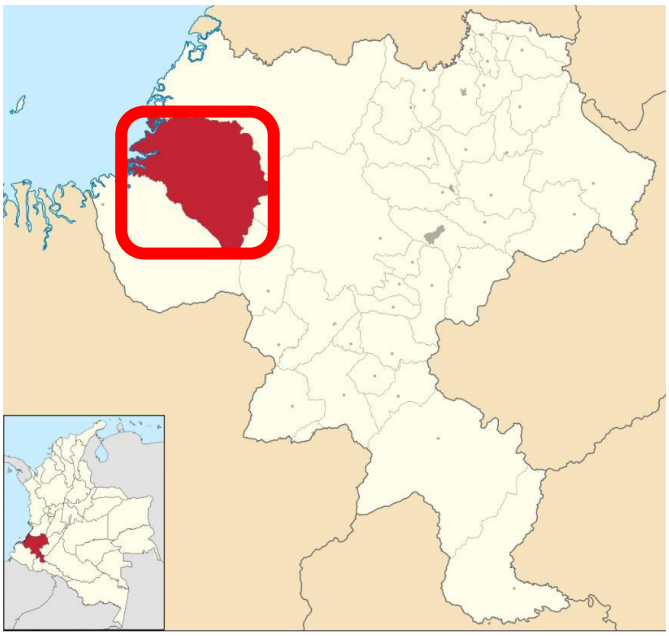


Ilustración 1 – localización de la zona de estudio. Municipio de Timbiquí
Fuente: anexo técnico 1 INVIAS



Ilustración 2 - Localización muelle Puerto Saija.
Fuente: anexo técnico 1 INVIAS – a partir de datos de CONSORCIO DISEÑOS NACIONAL

2.2 Diagnóstico de la Infraestructura Actual y Justificación Técnica del Proyecto:

La infraestructura existente en el sector objeto de estudio corresponde a una plataforma en concreto con escalinatas, diseñada para operar en niveles bajos del río Saija. Esta estructura se encuentra localizada en la ribera del mencionado afluente y actualmente es utilizada por la población para el desembarque de pasajeros y la recepción de mercancías.

El área ha sido identificada como un punto logístico de alta relevancia para la región, dado que se registra el arribo de un buque de abastecimiento cada quince (15) días, lo cual la convierte en un nodo clave para la distribución de bienes hacia las comunidades ribereñas. Sin embargo, se evidencia que la infraestructura carece de elementos fundamentales para su adecuada operación: no existen instalaciones destinadas al almacenamiento de carga, espacios de espera para pasajeros, conectividad intermodal ni condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Conforme a los estudios y diseños elaborados por el CONSORCIO DISEÑO NACIONAL, se ha proyectado la construcción de un muelle flotante en el sector de Puerto Saija, en jurisdicción del municipio de Timbiquí (Cauca). La decisión técnica se fundamenta en el análisis del estado actual del muelle tipo “saltadero”, donde se concluye lo siguiente:

“El muelle saltadero de Puerto Saija presenta un deterioro estructural considerable, haciendo necesaria su intervención inmediata. Actualmente, la infraestructura solo permite el movimiento básico de cargas y pasajeros, sin contar con servicios esenciales como baterías sanitarias, sala de espera o taquilla. Además, se observan fallas estructurales tales como fisuras, grietas y pérdida de material, las cuales comprometen la estabilidad de la estructura. El muelle no garantiza la capacidad de carga requerida para su operación, y se evidencia la ausencia de vínculos efectivos entre los elementos estructurales.”

Este diagnóstico técnico respalda la viabilidad del proyecto de construcción del muelle flotante, el cual busca mejorar las condiciones de operación fluvial, garantizar la seguridad estructural y funcional, y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región mediante la optimización de su infraestructura de transporte.

El análisis territorial adicional confirma la existencia de un flujo constante de pasajeros y mercancías entre las comunidades circundantes y el área de intervención propuesta. Esta dinámica acentúa la importancia estratégica de contar con una infraestructura portuaria adecuada.

Por otra parte, las condiciones actuales para las maniobras de arribo y zarpe de embarcaciones se encuentran en estado precario. Las vías de acceso y la

infraestructura existente presentan un notable grado de deterioro, lo cual limita la eficiencia operativa y representa un riesgo para la seguridad de los usuarios. Esta situación refuerza la necesidad de ejecutar un proyecto de intervención que permita garantizar una conectividad fluvial funcional, segura y sostenible, acorde con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de transporte intermodal promovidas por el Gobierno Nacional.

2.3 Características técnicas del proyecto:

El presente proyecto contempla la construcción de un muelle fluvial en la cabecera municipal de Timbiquí, departamento del Cauca, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso, seguridad y confort para los usuarios del sistema de transporte fluvial de la región. Esta infraestructura busca suplir las deficiencias existentes, mediante la ejecución de obras que garanticen la operatividad, funcionalidad y durabilidad del muelle, promoviendo así el desarrollo territorial y la integración fluvial.

Las obras se ejecutarán con los recursos disponibles, priorizando aquellas actividades fundamentales para asegurar el correcto funcionamiento del muelle, bajo los criterios técnicos establecidos en los estudios previos y con la supervisión permanente de la Interventoría técnica, legal, administrativa y financiera.

A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar por parte del contratista, sin perjuicio de otras acciones necesarias para cumplir con el alcance integral del contrato:

- Demoliciones bajo agua: Incluye la remoción de elementos estructurales de concreto existentes en el lecho del río, con cargue del material, excluyendo el transporte y la disposición final de sobrantes.
- Excavaciones en material común bajo agua: Comprende la extracción de suelo en el área de intervención, incluyendo el cargue y la disposición de materiales sobrantes. No se incluye el transporte del material excavado.
- Suministro y colocación de acero de refuerzo Fy 420 MPa: Incluye el transporte de todo el material requerido para elementos estructurales de concreto reforzado.
- Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica en acero A572 Gr 50: Abarca la ejecución completa de los componentes estructurales

metálicos fabricados en dicho material, incluyendo el transporte marítimo y fluvial.

- Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica en acero A500 Gr 51: Similar al anterior, comprende el suministro total de componentes estructurales, con su respectivo transporte e instalación.
- Pilotes metálicos de diámetro φ = 20”: Incluye el suministro, transporte marítimo y fluvial, e instalación de pilotes como elementos de cimentación profunda, esenciales para garantizar la estabilidad de la estructura flotante.
- Instalación de sistema de plataforma metálica tipo metaldeck de 2” de espesor (e = 0.10 cm) o equivalente, con todos los componentes necesarios para su correcta fijación.
- Suministro e instalación de cubierta termoacústica tipo sándwich: Diseñada para proteger áreas techadas del muelle, brindando aislamiento térmico y acústico.
- Suministro e instalación de correas estructurales tipo PHR 220x80x20 o equivalente, requeridas para soporte de cubiertas y cerramientos.
- Concreto de resistencia 14 MPa (elaborado en sitio): Destinado a la conformación de solados y pisos de circulación, incluyendo transporte de materiales hasta el sitio de obra.
- Concreto de resistencia 28 MPa (elaborado en sitio): Utilizado para elementos estructurales del muelle, como vigas, columnas y losas, con el respectivo transporte de materiales.

Adicionalmente, el proyecto incorpora una componente técnica fundamental asociada a la revisión, ajuste, actualización, modificación o complementación de los estudios y diseños existentes, incluyendo la elaboración de cálculos estructurales, verificación de estabilidad y demás obras requeridas para garantizar la seguridad estructural y funcionalidad de la infraestructura fluvial propuesta.

Este conjunto de actividades tiene como propósito garantizar una solución técnica integral que responda a las necesidades del territorio, cumpliendo con los estándares de calidad, normativas vigentes y criterios de sostenibilidad técnica y operativa

3. INFORMACION CONTRATISTA.

3.1 Información general del contrato de obra:

PROCESO	LP-DEO-SMFF-043-2024
NUMERO DE CONTRATO	4080 de 2024
FECHA CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI (Integrado por Luis Fernando Mesa Ballesteros identificado con C.C. 952386 y un porcentaje de participación de 10%; ECONINCI SAS identificado con NIT 901665523 y un porcentaje de participación de 30%; ORGANIZACION P&M SAS identificado con NIT 901161675 y un porcentaje de participación de 10%; D&F PROYECTOS S.A.S identificado con NIT 901757009 y un porcentaje de participación de 50%.**
NIT	901.872406-6
E-MAIL	jpena@femeingenieria.com
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA ED BELENUS OF 504
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6786112
ESTADO	EJECUCIÓN
VALOR	CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($4.946.444.851), MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO	18/11/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	31/12/2024

Tabla 1. Información contrato de obra 4080 de 2024
Fuente: Elaboración propia. – PROES INGENIERIA SAS. – 2024

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes y acciones a seguir por la interventoría:

Durante el periodo comprendido entre el 18 de noviembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades como parte del desarrollo del contrato de 4080 de 2024:

ETAPA DE ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

- En el alcance del contrato se tiene la etapa de Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder construir las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B del proceso de licitación adjudicado, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto.

Visita de campo exploración del sitio

Se programó visita técnica al sitio de ejecución de las obras, en el corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca, el 4 y 5 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en el ESTUDIO DE ALTERNATIVA Y DE DETERMINACIÓN DEL SITIO DEFINITIVO DEL MUELLE PUERTO SAIJA, elaborado por CONSORCIO DISEÑOS NACIONAL en ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA 1723 DE 2022, se hizo la inspección del sitio determinado para la instalación del muelle flotante

3.3 Seguimientos ítems no previstos:

se recibe el comunicado CMT4080-COOR-004 (Solicitud de suspension de contrato) que describe: Si bien, el sitio definido por el Consorcio Diseños Nacional, se considera el más adecuado, para la instalación del muelle flotante diseñado, dadas las condiciones de transporte del corregimiento, en donde este sitio corresponde con el mayor afluencia de embarcaciones para el cargue y descargue de pasajeros, en dicha zona se evidencio la presencia de una infraestructura conformada por 56 columnas en concreto, que de acuerdo a lo manifestado por los representantes de la JAC (Junta de Acción Comunal) del corregimiento, fueron construidos por la comunidad con recursos propios, como parte inicial de un proyecto de muelle en concreto... Es por todo lo anteriormente descrito que se solicita la suspensión del contrato de obra del asunto, desde el 12 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con fecha de reinicio el 1 de febrero de 2025, fecha para la cual se espera tener resueltas estas situaciones de fuerza mayor, e interés público que impiden la ejecución temporal del contrato,

Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

ESTADO DE AVANCE:

Avance físico

- **Gestión contractual:** Se concluye luego de la mesa de trabajo realizada, y de escuchar a la comunidad la necesidad de suspender el contrato mientras se
- **Revisión de estudios y diseños:** Se han ajustado los documentos técnicos conforme a los requisitos normativos y las condiciones del terreno.
- **Reuniones con la comunidad:** En esta etapa de estudios y diseños se hizo un acercamiento con la JAC (junta de acción comunal de la zona) que son los lideres de esta población .
- **Inicio de instalación de infraestructura:** No se han realizado trabajos de instalación de infraestructura en el muelle.
- **Avances en obra civil:** No se han realizado avances de obra civil en campo.
- **Supervisión técnica:** Se han realizado inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad.

Avance financiero

- **Solicitud de anticipo de contrato:** No se han solicitado.
- **Entrega de presupuesto:** No se ha realizado la entrega para revisión y aprobación del presupuesto.
- **Desembolso de fondos:** A la fecha el contratista no ha realizado solicitud de desembolsos

Etapa de estudios y diseños:

La interventoría remite la información primaria de insumo existente correspondiente a la consultoría previa realizada por el consorcio al contratista para cumplir con las obligaciones contra actuales del contrato.

Inicio de actividades en obra:

No se iniciaron las actividades de la fase 1 de obra para la construcción del muelle, sin embargo, lo que se dio inicio son a los estudios de campo correspondientes a la Topo Batimetría.

4. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 informes semanales presentados por interventoría.

Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - Informes semanales de Interventoría. Se realizan de acuerdo con el manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo a las órdenes de inicio.

MUELLE TIMBIQUÍ			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONSECUTIVO**
003	SEM No.03	del 01-12-2024 al 06-12-2024	Informe Semanal No_3 CTO 4081 01-12-2024 al 06-12-2024
004	SEM No.04	del 07-12-2024 al 11-12-2024	Informe Semanal No_4 CTO 4081 07-12-2024 al 11-12-2024

Tabla 2 Relación de informes semanales
Fuente: Elaboración propia. – PROES INGENIERIA S.A.S. – 2024

4.2 Maquinaria y Equipos contrato de obra

Según lo consignado en el anexo técnico, se relaciona el equipo mínimo requerido en la siguiente tabla:

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo topográfico y/o topo batimétrico (estación total y nivel de precisión)	1	1
Mezcladora de concreto tipo trompo	1	1
Motobomba 4 pulgadas	1	1
Equipo de oxicorte	1	1
Equipo de soldadura	1	1

Taladro industria	1	1
Equipo para pintura	1	1
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Piloteadora potencia mínima de 250KW, fuerza elevadora 200KN	1	1
Planta eléctrica 3000 watts - 4000 watts	1	1
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 6 metros	1	1
Equipo de izaje	1	1
Lancha o Chalupa de tamaño medio	1	1

Tabla 3 Relación de equipo en obra

Fuente: Elaboración propia. – PROES INGENIERIA S.A.S. – 2024

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social para el contratista de obra

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se relaciona en la siguiente tabla el personal mínimo con 100% de dedicación exigido en los anexos técnicos.

CARGO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Ingeniero Director De Obra	1	1
Ingeniero Residente	1	1

Tabla 4 Relación de personal de obra mínimo solicitado

Fuente: Elaboración propia. – PROES INGENIERA S.A.S. – 2024

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obras

En el mes de noviembre del 2024, no se han generado actividades que impliquen activación del presupuesto, desembolsos y anticipos:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 2 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATO No. No. 4080 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. No. 4081 de 2024 **INTERVENTORÍA:** PROES INGENIERIA S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Equipo topográfico y/o topo batimétrico (estación total				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
y nivel de precisión)				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Mezcladora de concreto tipo trompo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Motobomba 4 pulgadas				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Equipo de oxicorte				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Equipo de soldadura				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Taladro industria				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Equipo para pintura				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Cizalla manual de 90 cm				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Piloteadora potencia mínima de 250KW, fuerza elevadora 200KN				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Planta eléctrica 3000 watts - 4000 watts				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp,				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
mangueras de 4 6 metros				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Equipo de izaje				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Lancha o Chalupa de tamaño medio				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	15	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: WILSON EMILIANO MOZO MALAVER
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 64150 CND

Firma
Nombre: RAFAEL ARIAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0910370503976CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

1. **Solicitud de Anticipo de Contrato:**
   No se ha generado solicitud de anticipo.

2. **Entrega de Presupuesto:**
   Durante el mes de noviembre no se ha entregado por el constructor el presupuesto oficial.

3. **Desembolso de Fondos:**
   Conforme al cronograma financiero establecido, aun no se realizan solicitudes de desembolso porque no se ha comenzado con actividades de construcción

4. **Avance Financiero:**
   No hubo avance financiero significativo en noviembre.

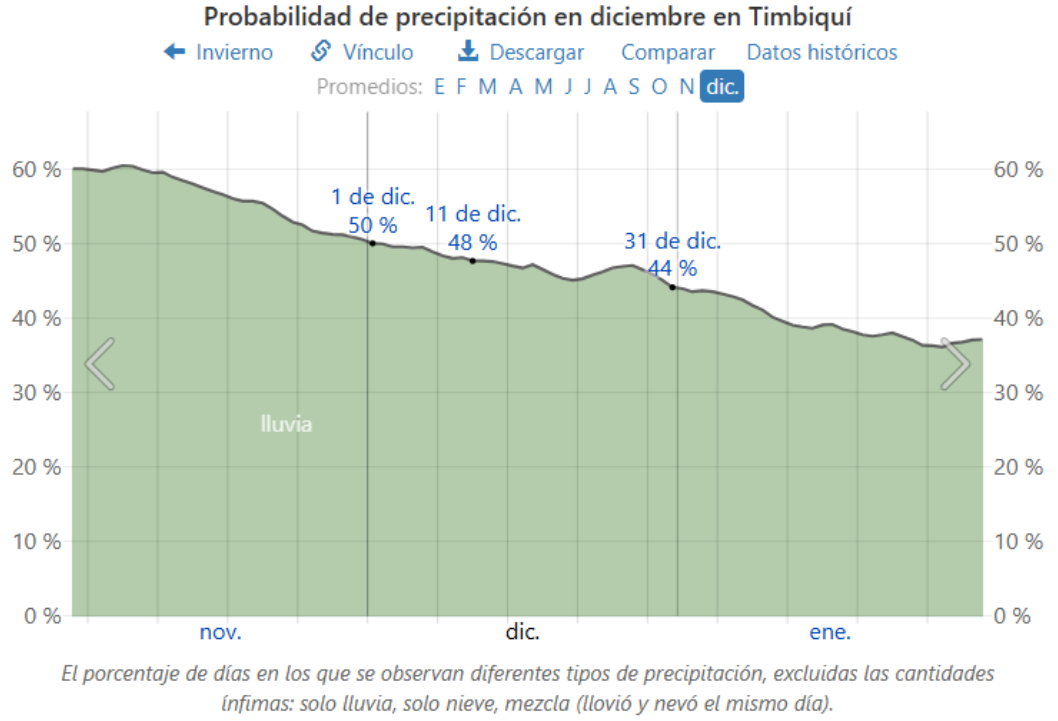
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.086.607.500,00**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.086.607.500,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	
	VALOR (Miles de Pesos)	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	
	VALOR (Miles de Pesos)	

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 329.278.947,00 / $ -	$ -	%
*TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$ 14.086.947,00 / $ -	$ -	%
*AJUSTES	$ 119.028.749,00 / $ -	$ -	%
*IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 33.242.708,00 / $ -	$ -	%
*REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 214.200.000,00 / $ -	$ -	%
*GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$ 150.000.000,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 859.837.351,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.946.444.851,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Tabla 5 presupuesto oficial
Fuente: Elaboración propia. – PROES INGENIERIA S.A.S. – 2024

4.5 Estado general del tiempo.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. En Timbiquí, la probabilidad de un día mojado durante diciembre disminuye, y comienza el mes en 50 % y termina en 44 %.
Como referencia, la probabilidad más alta del año de tener un día mojado es el 61 % el 20 de abril, y la probabilidad más baja es el 17 % el 14 de agosto.



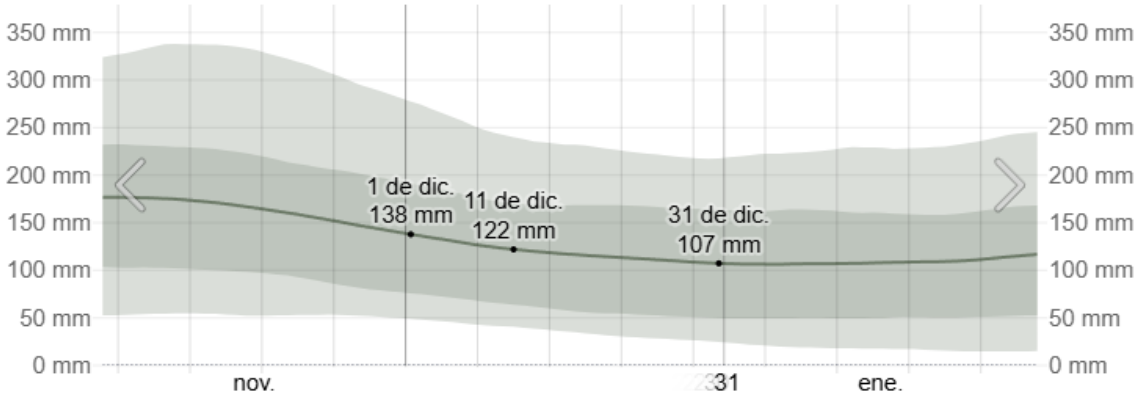


Gráfico 1 Precipitaciones en el mes.
Fuente: Elaboración propia. – PROES Ingeniería S.A.S – 2024

Para mostrar la variación durante el mes y no sólo el total mensual, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado alrededor de cada día.

El promedio de lluvia durante un periodo de 31 días en una escala móvil en diciembre en Timbiquí disminuye rápidamente, comenzando el mes con 138 milímetros, cuando rara vez excede 278 milímetros o es menos de 49 milímetros, y terminando el mes con 107 milímetros, cuando rara vez excede 218 milímetros o es menos de 25 milímetros.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en donde se muestra el registro de precipitaciones llevado por la interventoría con los reportes diarios del IDEAM para el mes de noviembre de 2024.

4.6 Resumen de ensayos de laboratorio.

Al corte del presente informe no han presentado ensayos de laboratorio, debido a que no se han realizado trabajos de campo

La información relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio. No aplica para el presente informe.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra, en las siguientes tablas se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de obra.

PÓLIZAS – NACIONAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400059225	07/10/2024	30/06/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400059225	07/10/2024	31/12/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400059225	07/10/2024	30/06/202
ESTABILIDAD DE LA OBRA	400059225	07/10/2024	31/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	400059225	07/10/2024	31/12/2029

Tabla 6 Pólizas contrato de obra No.4081
Fuente: Elaboración propia. – PROES Ingeniería S.A.S. – 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección marítima, fluvial y ferrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No. 4080 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 18/11/2024

PLAZO INICIAL: 18/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.946.444.851,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.946.444.851,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.946.444.851,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.946.444.851,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4081 DE 2024 **INTERVENTOR:** PROES INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 494.644.485,00	7	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 975.800.429,00	7	10	2024	31	12	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 989.288.970,00	7	10	2024	30	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 1.483.933.455,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 64.260.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400059225

Certificado de modificación o anexo No.: 178210
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

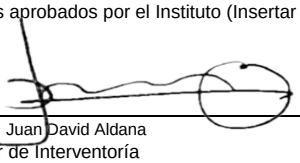
Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan David Aldana
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista presento las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8 Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. No aplica en el presente informe.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de obra.

Para el presente contrato de obra no se realizó anticipo de obra, por lo tanto, la información que se encuentra relacionada en los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2. No aplica para este informe.

4.9.2 Seguimiento al programa de obra.

Se adjuntan programaciones de obra.

4.9.3 Seguimiento al programa de inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, se adjunta programa de inversión inicial entregado por el consorcio

4.9.4 Actas comité de obra

En lo trascurrido del contrato de obra, se ha realizado un comité presencial.

4.9.5 Reuniones

En el presente mes y lo transcurrido de los presentes contratos, la interventoría ha participado en las reuniones realizadas por la territorial con la comunidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	03/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4080 DE 2024

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **INTERVENTOR:** PROES INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL:	1,43 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	1,43 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	18/11/2024 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 494.644.851,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 494.644.851,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-24	2 ene-25	3 feb-25	4 mar-25	5 abr-25	6 may-25	7 jun-25
											100%
Demolición de estructuras bajo agua	$ 1.815.000,00	0,04%		% P	0,04%						
				$ P	$ 1.815.000,00						
				$ E							
				% E							
Excavaciones varias en material común bajo agua	$ 1.922.000,00	0,05%		% P	0,05%						
				$ P	$ 1.922.000,00						
				$ E							
				% E							
Suministro e hinca de pilote metálico de 20" de diámetro	$ 243.200.000,00	5,95%		% P	5,95%						
				$ P	$ 243.200.000,00						
				$ E							
				% E							
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa	$ 128.000.000,00	3,13%		% P	3,13%						
				$ P	$ 128.000.000,00						
				$ E							
				% E							
Concreto de resistencia f'c 14 Mpa	$ 4.200.000,00	0,10%		% P	0,10%						
				$ P	$ 4.200.000,00						
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$ 94.455.000,00	2,31%		% P	2,31%						
				$ P	$ 94.455.000,00						
				$ E							
				% E							
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas en acero A-572	$ 2.108.458.000,00	51,59%		% P	51,59%						
				$ P	$ 2.108.458.000,00						
				$ E							
				% E							
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas en acero A-500	$ 1.200.210.200,00	29,37%		% P	29,37%						
				$ P	$ 1.200.210.200,00						
				$ E							
				% E							
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas en acero A-500 para correas	$ 131.856.300,00	3,23%		% P	3,23%						
				$ P	$ 131.856.300,00						
				$ E							
				% E							
Suministro, transporte e instalación de lámina de acero Grado 50 preformada, según diseños	$ 51.531.000,00	1,26%		% P	1,26%						
				$ P	$ 51.531.000,00						
				$ E							
				% E							
Cubierta en teja tipo sándwich, según diseños	$ 120.960.000,00	2,96%		% P	2,96%						
				$ P	$ 120.960.000,00						
				$ E							
				% E							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.086.607.500,00**	**100%**									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 4.086.607.500,00						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 4.086.607.500,00						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 329.278.947,00 / $ -	$ -	%
*TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$ 14.086.947,00 / $ -	$ -	%
*AJUSTES	$ 119.028.749,00 / $ -	$ -	%
*IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 33.242.708,00 / $ -	$ -	%
*REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 214.200.000,00 / $ -	$ -	%
*GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$ 150.000.000,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 859.837.351,00 / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.946.444.851,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
SE PROGRAMA LA INVERSION DE OBRA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

Aprueba Firma:
Nombre: **DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 74.180.505

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202238071 CAU

Revisó Firma:
Nombre: EDWIN AUGUSTO CARVAJARGO VARGAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **DIEGO FERNANDO PEREZ**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información general del contrato de interventoría:

PROCESO	CMA-DEO-SMFF-067-2024
NUMERO DE CONTRATO	4081 de 2024
FECHA CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**PROES INGENIERÍA S.A.S**
NIT	901.286.572-7
E-MAIL	
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
DIRECCIÓN	Calle 106 No 57-23 Oficina 603, Edificio Square 106
ID SECOP	CO1.PCCNTR.7002362
ESTADO	EJECUCIÓN
VALOR	SETECIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS ($703.687.174,00)
FECHA DE INICIO	18/11/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	31/12/2024

Tabla 7 Información contrato de interventoría 40817 de 2024.
Fuente: Elaboración propia. – PROES INGENIERIA S.A.S. – 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor:

Para el presente periodo, la Interventoría en cumplimiento del contrato No. 4081 de 2024 suscrito con el INVIAS, ha realizado actividades concernientes a sus obligaciones, estas enmarcadas en velar el buen desarrollo de la obra y el cumplimiento del objeto contractual a cabalidad.

Se realizaron actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores de las juntas de acción comunal, entre las cuales se relacionan los trabajos administrativos, revisión documental y apoyo en actividades concernientes a las actividades en obra.

- GESTIÓN DOCUMENTAL:

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría No. 4081, esta interventoría mediante el comunicado OF-24C09-INV-TIM-4081-011-24 se remiten a la supervisión los documentos entregados pro el contratista con el radicado **CMT4080-COOR-003 que contiene:**

1. Hojas de vida del personal profesional.

Profesional	Cargo	Dedicación
Luis Fernando Mesa Ballesteros	Director de Obra	Total
Wilson Emiliano Mozo Malaver	Residente de obra	Total
María Marcela Martínez Beltrán	Gestión social	Parcial
Laura Camila Viveros Pulido	Profesional ambiental	Parcial
María Elena Sierra Peña	Profesional de sostenibilidad	Parcial
Johan Julián Cuenca Medina	Topógrafo Batimetría	Parcial
Alexander Barón Ávila	Especialista Ambiental	Parcial
José Armando Ruiz Angarita	Geotecnia	Parcial
Juan Andrés Galarza Guzmán	Hidráulica	Parcial
German Bulla Baquero	Estructuras	Parcial

Adicionalmente se presenta la carta de intención para los dos profesionales del área de calidad : auditor, profesional de calidad

2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
   En este item no se recibió especificaciones de fichas técnicas, calibración o recibos de compra y tarjetas de propiedad o alquiler de los equipos por parte del contratista
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.

4. Programa de obra

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor programado	1
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	dic-24
Demolición de estructuras bajo agua	$ 1.815.000,00	0,04%		% P	0,04%
				$ P	$ 1.815.000,00
				$ E	
				% E	
Excavaciones varias en material común bajo agua	$ 1.922.000,00	0,05%		% P	0,05%
				$ P	$ 1.922.000,00
				$ E	
				% E	
Suministro e hinca de pilote metálico de 20" de diámetro	$ 243.200.000,00	5,95%		% P	5,95%
				$ P	$ 243.200.000,00
				$ E	
				% E	
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa	$ 128.000.000,00	3,13%		% P	3,13%
				$ P	$ 128.000.000,00
				$ E	
				% E	
Concreto de resistencia f'c 14 Mpa	$ 4.200.000,00	0,10%		% P	0,10%
				$ P	$ 4.200.000,00
				$ E	
				% E	
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$ 94.455.000,00	2,31%		% P	2,31%
				$ P	$ 94.455.000,00
				$ E	
				% E	
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas en acero A-572	$ 2.108.458.000,00	51,59%		% P	51,59%
				$ P	$ 2.108.458.000,00
				$ E	
				% E	
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas en acero A-500	$ 1.200.210.200,00	29,37%		% P	29,37%
				$ P	$ 1.200.210.200,00
				$ E	
				% E	
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas en acero A-500 para correas	$ 131.856.300,00	3,23%		% P	3,23%
				$ P	$ 131.856.300,00
				$ E	
				% E	
Suministro, transporte e instalación de lámina de acero Grado 50 preformada, según diseños	$ 51.531.000,00	1,26%		% P	1,26%
				$ P	$ 51.531.000,00
				$ E	
				% E	
Cubierta en teja tipo sándwich, según diseños	$ 120.960.000,00	2,96%		% P	2,96%
				$ P	$ 120.960.000,00
				$ E	
				% E	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.086.607.500,00**	**100%**			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')					

PLAZO INICIAL:	1,43 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	1,43 (En meses según las prórrogas sin suspension
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	18/11/2024 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/ai
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$ 494.644.851,00** (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 494.644.851,00**		

De igual forma mediante oficio OF-24C09-INV-TIM-4081-004-24 se hace entrega de la remisión al contratista de acuerdo con las obligaciones contractuales la

información correspondiente a los estudios y diseños previos elaborados por CONSORCIO DISEÑO NACIONAL.
Por otro lado, se solicita la suspensión del contrato de obra del asunto, desde el 12 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con fecha de reinicio el 1 de febrero de 2025, fecha para la cual se espera tener resueltas estas situaciones de fuerza mayor, e interés público que impiden la ejecución temporal del contrato, Por lo anterior la interventoría hace envío del oficio OF-24C09-INV-TIM-4081-006-24-Concepto de suspensión CO y solicitud de susp CI_F a la supervición que emite concepto favorable y de viabilidad a la solicitud de proceder con la suspensión No.1 al contrato de obra por un término de cincuenta y un (51) días contados a partir del próximo jueves, 12 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

- SEGUIMIENTO AL INICIO DE OBRA

Se ha llevado a cabo la verificación y control de cada una de las actividades desarrolladas a lo largo del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Todas las actividades han sido aprobadas por esta interventoría y están bajo supervisión continua.

- SEGUIMIENTO A PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA:

La interventoría realiza seguimiento al personal contratado por el consorcio Santa Juana para dar inicio a las actividades pactadas en la minuta del contrato. Se realiza constante verificación de la dotación y del uso de los elementos de protección personal.

5.3 Informes matriz de riesgo.

En el presente periodo no se realizaron modificaciones a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de obra.

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
18/11/2024 a 30/11/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

"CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA				¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden Público y Seguridad:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zonas en las que se realiza la obra.	Imposibilidad parcial de realizar las labores inherentes a la Obra.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas de influencia de las Obras. Trabajo a cargo del contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor; de las Territoriales de INVIAS, de las autoridades competentes, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación	Cuando se presente el evento
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Mayores Costos.** Se refiere a los mayores costos asumidos por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA debido a demoras ocasionadas por otras entidades oficiales y/o públicas. Riesgo que asume el INVIAS, excepto para los permisos ambientales a cargo del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Desfase Financiero	2	3	5	Riesgo Medio	X		El Contratista deberá realizar la Planeación y Programación de Gastos que determine un razonable Flujo de Caja.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el Inicio de la Ejecución del Contrato	A la Terminación del Contrato	interventoría	La que se establezca en la Programación de Gastos.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Normativo	**Cambio en las Normas:** Se refiere a posibles modificaciones en las normas asociadas a aspectos Ambientales que podrían influir considerablemente en el desarrollo de la obra.	Replanteamiento de la obra.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Disponer de las información actualizada respecto a Normas Ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	interventoría	Periódica
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Demoras en la consecución de Permisos.** Se refiere a la obligación del contratista de las obras a obtener los permisos correspondientes para su ejecución la cual afecta la obra	Retarda la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto		X	El Contratista deberá adelantar las solicitudes y realizar un permanente seguimiento a las respuestas, permisos, licencias y demás requeridos por la obra.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución contractual	Con la obtención de las licencias y permisos	interventoría	Cuando se requiera
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Disposición de Personal no Idóneo.** Consiste en asignar por parte de la obra a personal sin las competencias funcionales, capacitación o entrenamiento para la realización de las labores de obra.	Realizar mayores reprocesos en las labores de obra	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Interventor deberá garantizar la selección idónea de personal que presentará a Invías. Este podrá ser sustituido por solicitud del Supervisor de Invías.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Durante la Ejecución del Contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de Hojas de Vida	cada vez que se requiera
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial** (es decir, cuando estos precios se encuentran por debajo del 95 por ciento de cada uno de los ítems del presupuesto oficial y/o de cada uno de los insumos (costos, precios, tarifas, alquiler de equipos, salarios, transportes, de los APU)) en la propuesta del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Riesgo asumido por el	Desfase Financiero	2	3	5	Riesgo Medio		X	El Contratista deberá realizar la Planeación y Programación de Gastos que determine un razonable Flujo de Caja.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el Inicio de la Ejecución del Contrato	A la Terminación del Contrato	interventoría	La que se establezca en la Programación de Gastos.
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal** del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del	Retarda la ejecución del proyecto.	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Contratista hacerse responsable y asumir el riesgo.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución contractual	Con la obtención de las licencias y permisos	interventoría	Cuando se requiera
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por escasez de cualquier tipo de material** y/o insumos para la ejecución de la obra; o por salida del mercado de insumos o materias primas para la ejecución de las obras objeto del contrato. Al PROPONENTE Y/O CONTRATISTA le corresponde teniendo en cuenta que debe prever en su propuesta	Retarda la ejecución del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	El Contratista deberá realizar la Planeación y Programación de Gastos que determine un razonable Flujo de Caja.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el Inicio de la Ejecución del Contrato	A la Terminación del Contrato	interventoría	La que se establezca en la Programación de Gastos.

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
18/11/2024 a 30/11/2024

"CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA				¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Riesgo presentado por la fluctuación de precios en los materiales cuyos precios están regulados por el Gobierno**. Riesgo que asume el INVIAS en el caso de que el incremento sobrepase el determinado por los índices del DANE (ICCP) y a partir del	Desfase Financiero	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá realizar la Planeación y Programación de Gastos que determine un razonable Flujo de Caja.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el Inicio de la Ejecución del Contrato	A la Terminación del Contrato	interventoría , INVIAS	La que se establezca en la Programación de Gastos.
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de mayor permanencia y standby de maquinaria y disponibilidad de personal**, por el no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la no entrega oportuna, de las revisiones y/o actualizaciones, de cálculos y/o diseños y/o estudios definitivos, del proyecto, que lleve a cabo y/o ejecute el CONTRATISTA, de acuerdo	Retarda la ejecución del proyecto.	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Contratista deberá realizar la Planeación y Programación de Gastos que determine un razonable Flujo de Caja.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución contractual	Con la obtención de las licencias y permisos	interventoría	Periódica
11	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales** presentadas y/o propuestas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la visita a la obra las fuentes de materiales a emplear, para la	Retarda la ejecución del proyecto.	2	3	7	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá verificar las fuentes de materiales a emplear	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución contractual	Con la obtención de las licencias y permisos	interventoría	Cuando se requiera
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo que pueda surgir en taludes, efectos de erosión de márgenes sobre ríos,** los cuales requieren de tratamiento especial de refuerzo, soporte, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a las obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores	Retarda la ejecución del proyecto.	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá prever en su cronograma de ejecución los tiempos de estiaje del rio y así proponer su plan de trabajo	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución contractual	Con la obtención de las licencias y permisos	interventoría	Periódica
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo que pueda surgir de la mala ejecución de los trabajos** que pueda aumentar la erosión del proyecto y por lo tanto aumentar tiempos, cantidades de obra, tipo de obras a realizar	Replanteamiento de la obra.	2	4	6	Riesgo Alto		X	El contratista deberá presentar un plan de trabajo que permita determinar las actividades a ejecutar. Asumirá los costos derivados del mismo.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución contractual	Con la obtención de las licencias y permisos	interventoría	Periódica
14	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el Interventor, no reconozca o demore los pagos, salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones asociadas a la seguridad y salud en el	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	El contratista, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago

Tabla 8 Seguimiento a la matriz de riesgos.
Fuente: Pliego de condiciones del contrato de obra

6 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría.

No se pide para este contrato que la interventoría disponga de equipos y vehículos

6.2 Personal control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

El control de personal para el presente mes arroja que PROES Ingeniera S.A.S. a la fecha tiene un total de 2 personas empleadas de las cuales 2 son empleos directos, a continuación, se presenta en la tabla a continuación información del personal:

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ENTIDAD CONTRATANTE	SALARIO
Director de Interventoría	100%	Juan David Aldana Colmenares	Interventoría	$7.500.000
Residente de Interventoría	100%	Rafael Stiven Arias Ramirez	Interventoría	$6.000.000

Tabla 9 Personal de interventoría

Fuente: Elaboración propia. – PROES Ingeniería S.A.S. – 2024

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe.

6.3 Información financiera y presupuestal contrato de interventoría.

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría, sin embargo, para este periodo no se ha gestionado desembolso, gastos o pagos del contrato.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría, en ese orden en la siguiente tabla se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

POLIZAS - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	NB-100349287	07/10/2024	01/07/2025
Buen manejo del anticipo	NB-100349287	07/10/2024	01/07/2025
Prestaciones sociales	NB-100349287	07/10/2024	31/12/2027
Calidad del servicio	NB-100349287	31/12/2024	31/12/2029

Tabla 10 Pólizas contrato de interventoría de acuerdo a las condiciones actuales
Fuente: Elaboración propia. – PROES Ingeniería S.A.S. – 2024

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

6.5 Seguimiento al plan de calidad de contrato de interventoría.

Para garantizar el cumplimiento de este aspecto, se han implementado recursos técnicos y administrativos, acompañados de la supervisión constante del personal profesional designado con este propósito específico. Estas medidas se orientan a elevar la calidad de los proyectos, siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad.

6.5.1 Vigilancia y control de actividades en campo

Durante las labores de campo, se seguirá un plan basado en las actividades diarias de interventoría. Se realizará un riguroso seguimiento de las tareas diarias llevadas a cabo por el contratista, verificando tanto los procedimientos como la metodología empleada en la ejecución.

6.5.2 Sistematización de información

Se dispone de personal debidamente capacitado para el manejo de la información, garantizando así que los datos recolectados en el campo se procesen correctamente de acuerdo con los formatos requeridos. Además, se lleva a cabo una verificación y control exhaustivo de la información recopilada por la interventoría. Paralelamente, se supervisa que el contratista implemente los procedimientos apropiados para el procesamiento de su

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección marítima, fluvial y ferrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4081 de 2024 **INTERVENTOR:** PROES INGENIERIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 18/11/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 703.687.174,00

VALOR ACUMULADO: $ 703.684.174,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍ/ EDWIN AUGUSTO CARMARGO VARGAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Ampar	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70.368.717,40	7	10	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 118.266.752,00	7	9	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 140.727.434,80	7	8	2024	13	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 211.106.152,20	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100349287

Certificado de modificación o anexo No.: 72124897

ñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de seguros S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/11/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Ampar	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Juan David Aldana
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10682

Firma
Nombre: EDWIN AUGUSTO CARMARGO VARGAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-343003CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

información, asegurando la integridad y precisión de los datos en todo el proceso.

6.5.3 Personal y equipo de los contratistas

Se garantiza que durante la ejecución del contrato se disponga del personal profesional y técnico necesario para llevar a cabo las actividades de manera adecuada. Además, se asegura la participación activa de este personal en las reuniones programadas, contribuyendo así a la eficiencia y efectividad en el desarrollo del proyecto.

6.5.4 Calidad de los materiales empleados

Esta interventoría se encargará de verificar, calificar y aprobar o rechazar los materiales que se utilizarán en el contrato de obra, según los requisitos del proyecto.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el periodo del 1 al 11 de diciembre de 2024, se avanzó principalmente en la etapa de estudios y diseños definitivos, realizándose una visita técnica de inspección al sitio proyectado para la construcción del muelle en Puerto Saija, identificando elementos no previstos previamente en los estudios, como la existencia de columnas construidas por la comunidad.
La presencia de 56 columnas de concreto, ejecutadas de manera informal por la comunidad, representa un obstáculo técnico y jurídico para el desarrollo de las obras. Esto motivó la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra, desde el 12 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, la cual contó con concepto favorable por parte de la supervisión.
La interventoría efectuó seguimiento documental y verificación de los requisitos contractuales, incluyendo revisión de hojas de vida del personal propuesto, equipo mínimo en obra, programa de obra y análisis de precios unitarios. No se detectaron ítems no previstos distintos a los ya mencionados.

No se realizaron actividades de construcción ni avances físicos en obra civil. Igualmente, no se tramitaron anticipos, presupuestos oficiales o desembolsos durante el periodo reportado.

Se dio inicio a acercamientos con la Junta de Acción Comunal (JAC) de la zona, para conocer sus inquietudes respecto al proyecto y los antecedentes de las estructuras existentes, aunque no se han programado reuniones de socialización formal.

Se mantuvo el control sobre las pólizas de cumplimiento, estabilidad, y demás garantías contractuales, asegurando su vigencia. También se garantizó la supervisión técnica de las actividades preliminares y estudios de campo.

8 ANEXOS.

8.2 Registro fotográfico avance del contrato



Ilustración 1. Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca



Ilustración 2. Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca



Ilustración 3. Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca

Tabla 11 Registro fotográfico

Fuente: Elaboración propia – PROES Ingeniería S.A.S. – 2024

8.3 Registro fotográfico y video de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

Hasta la fecha de este informe, en el presente mes de ejecución no se han realizado actividades en estas áreas, por lo que no se cuenta con registro fotográfico.

8.4 Bitácora del mes correspondiente.

A la fecha no se ha abierto libro.

ANEXO 1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA

CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI

Chía – Cundinamarca, diciembre 5 de 2024

CMT4080-COOR-003

Señores
PROES INGENIERIA S.A.S
Ingeniero William Castellanos S.
Director de Proyectos
Calle 106 No 57-23 Oficina 603, Edificio Square 106
Bogotá, Colombia

Referencia: Contrato de obra No. 4080 de 2024 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Asunto: INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Con el presente se remite la información del asunto, la cual se lista a continuación:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra

En cuanto al Plan de manejo de tránsito- PMT, el documento será generado, una vez se defina el diseño y ubicación del proyecto que nos ocupa.

Atentamente,



ING. DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA
C.C. No. 80.097.067 de Bogotá
Representante Legal CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI
Digitó: DFMS
Aprobó: LFMB
cc: Archivo

Chía – Cundinamarca, diciembre 5 de 2024

CMT4080-COOR-004

Señores
PROES INGENIERIA S.A.S
Ingeniero William Castellanos S.
Director de Proyectos
Calle 106 No 57-23 Oficina 603, Edificio Square 106
Bogotá, Colombia

Referencia: Contrato de obra No. 4080 de 2024 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION DE CONTRATO.

Respetados Señores

En atención a nuestras obligaciones contractuales y deberes legales, dentro de los procesos de revisión de la documentación de estudios y diseños suministrados adjuntos al oficio OF-24C09-INV-TIM-4081-003-24, del 26 de noviembre de 2024, se programó visita técnica al sitio de ejecución de las obras, en el corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca, el 4 y 5 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en el ESTUDIO DE ALTERNATIVA Y DE DETERMINACIÓN DEL SITIO DEFINITIVO DEL MUELLE PUERTO SAIJA, elaborado por CONSORCIO DISEÑOS NACIONAL en ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA 1723 DE 2022, se hizo la inspección del sitio determinado para la instalación del muelle flotante.

Si bien, el sitio definido por el Consorcio Diseños Nacional, se considera el más adecuado, para la instalación del muelle flotante diseñado, dadas las condiciones de transporte del corregimiento, en donde este sitio corresponde con el mayor afluencia de embarcaciones para el cargue y descargue de pasajeros, en dicha zona se evidencio la presencia de una infraestructura conformada por 56 columnas en concreto, que de acuerdo a lo manifestado por los representantes de la JAC (Junta de Acción Comunal) del corregimiento, fueron construidos por la comunidad con recursos propios, como parte inicial de un proyecto de muelle en concreto.

Columnas que, de acuerdo a la ubicación definida para el muelle flotante, algunas de estas requerirán ser demolidas para garantizar la operatividad del muelle flotante, y otras quedaran debajo del mismo, sin ningún uso, lo cual fue socializado con representantes de la JAC, quienes manifestaron inconformidad con dichas posibles situaciones, al

considerar un detrimento de los recursos por ellos invertidos en la construcción de dichas columnas, es por esto que se hace necesario la suspensión del contrato de obra del asunto, con el fin de lograr obtener la documentación técnica y/o contractual de la construcción de las columnas, y la evaluación jurídica de las determinaciones con relación a las mismas. Así las cosas; esta circunstancia impide continuar con las actividades de ajustes y/o actualización de estudios y diseños, toda vez que muchas de las decisiones técnicas dependen de las definiciones referentes a las determinaciones jurídicas y contractuales que permitan intervenir o no sobre las columnas construidas por la comunidad

En las siguientes fotografías se muestran las columnas descritas:









Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca.

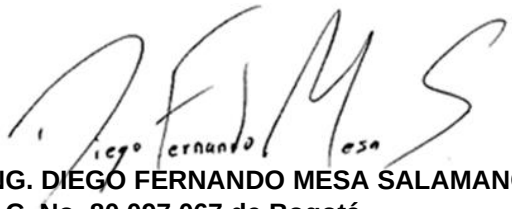
Adicionalmente es de resaltar que de acuerdo a la evaluación del Volumen correspondiente a la Geología, Geomorfología y Geotecnia, se hace necesario la ejecución de perforaciones de suelos, de las cuales se vienen adelantando las labores logísticas para su realización, sin embargo, dadas las limitaciones de ofertas de transporte a la zona, y con la necesidad de envío de los equipos de perforación, dichas labores han tomado un tiempo significativo, que se ha acrecentado teniendo en cuenta que por la época del año, en donde se presenta la temporada de vacaciones y de festividades en la zona de influencia directa del proyecto, se ha dificultado aún más el transporte a la zona,

esta situación afecta de manera directa la etapa de ajustes a estudios y diseños, ya que, de los parámetros de diseño geotécnico depende de la realización de dichos trabajos de campo, es por esto y dado que el plazo de la etapa de ajustes a estudios y diseños, es corto, se hace necesaria la suspensión del contrato, para lograr solucionar el inconveniente con el transporte, y garantizar la ejecución de las labores de forma técnicamente adecuada, lo cual no sería posible de continuar con la ejecución del contrato, ya que es totalmente previsible que no se tenga la información de campo dentro del plazo contractual establecido.

Es por todo lo anteriormente descrito que se solicita la suspensión del contrato de obra del asunto, desde el 6 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con fecha de reinicio el 1 de febrero de 2025, fecha para la cual se espera tener resueltas estas situaciones de fuerza mayor, e interés público que impiden la ejecución temporal del contrato.

Agradecemos su atención.

Atentamente,



ING. DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA
C.C. No. 80.097.067 de Bogotá
Representante Legal CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI
Digitó: DFMS
Aprobó: LFMB
cc: Archivo

OF-24C09-INV-TIM-4081-004-24

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Señor:
DIEGO PÉREZ
SUPERVISOR
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Bogotá D.C

Referencia: **INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Asunto: Presentación de documentación técnica de interventoría

Respetado Ingeniero,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, atentamente nos permitimos presentar los documentos de interventoría que se relacionan a continuación:

i. Consolidado de hojas de vida.
ii. Programa de distribución de personal.
iii. Plan de control de calidad – PROES.
iv. Discriminación de los costos de la propuesta.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

WILLIAM CASTELLANOS SÁNCHEZ
Director de proyectos

Elaboró: RAR
Revisó: WFC
Aprobó: WFC
Anexos: Los enunciados

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-24C09-INV-TIM-4081-004-24

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Señor:
DIEGO PÉREZ
APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Bogotá D.C

Referencia: **INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Asunto: Información para el control de ejecución de obra

Respetado Ingeniero,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y con base en los requisitos precisados en el numeral 8.1 *"Información para el control de la ejecución de obra"* del documento denominado *"Documento base – Pliego de Condiciones"* que hace parte integral del contrato de obra No. 4080 de 2024, nos permitimos enviar los documentos presentados por el **CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI** que relacionan a continuación:

i. Relación del equipo mínimo obligatorio.

ii. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (Deberán incorporarse ajustes y complementos varios).

iii. Programa general de obra.

iv. Consolidado de hojas de vida del contrato de obra (Parcialmente aprobados, deberán incluirse algunos ajustes y/o complementos)

La información puede ser verificada a través del siguiente enlace: 101224 Control ejecución de obra

Quedamos atentos a cualquier inquietud y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

WILLIAM CASTELLANOS SÁNCHEZ
Director de proyectos

Elaboró: RAR
Revisó: WFC
Aprobó: WFC
Anexos: Los enunciados

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-24C09-INV-TIM-4081-004-24

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Señor:
DIEGO PÉREZ
APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Bogotá D.C

Referencia: **INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Asunto: Solicitud de suspensión contrato de obra No. 4080 y contrato de interventoría No. 4081 de 2024

Respetado Ingeniero,

En virtud de lo expresado por parte del contratista de obra mediante comunicado CMT4080-COOR-004 del 06 de diciembre de 2024 mediante el cual solicita la inmediata suspensión del contrato motivada en las razones:

> *"(…) Si bien, el sitio definido por el Consorcio Diseños Nacional, se considera el más adecuado, para la instalación del muelle flotante diseñado, dadas las condiciones de transporte del corregimiento, en donde este sitio corresponde con el mayor afluencia de embarcaciones para el cargue y descargue de pasajeros, en dicha zona se evidencio la presencia de una infraestructura conformada por 56 columnas en concreto, que de acuerdo a lo manifestado por los representantes de la JAC (Junta de Acción Comunal) del corregimiento, fueron construidos por la comunidad con recursos propios, como parte inicial de un proyecto de muelle en concreto.*
>
> *Columnas que, de acuerdo a la ubicación definida para el muelle flotante, algunas de estas requerirán ser demolidas para garantizar la operatividad del muelle flotante, y otras quedaran debajo del mismo, sin ningún uso, lo cual fue socializado con representantes de la JAC, quienes manifestaron inconformidad con dichas posibles situaciones, al considerar un detrimento de los recursos por ellos invertidos en la construcción de dichas columnas, es por esto que se hace necesario la suspensión del contrato de obra del asunto, con el fin de lograr obtener la documentación técnica y/o contractual de la construcción de las columnas, y la evaluación jurídica de las determinaciones con relación a las mismas. Así las cosas; esta circunstancia impide continuar con las actividades de ajustes y/o actualización de estudios y diseños, toda vez que muchas de las decisiones técnicas dependen de las definiciones referentes a las determinaciones jurídicas y contractuales que permitan intervenir o no sobre las columnas construidas por la comunidad.*
>
> *Adicionalmente es de resaltar que de acuerdo con la evaluación del Volumen correspondiente a la Geología, Geomorfología y Geotecnia, se hace necesario la ejecución de perforaciones de suelos, de las cuales se vienen adelantando las labores logísticas para su realización, sin embargo, dadas las limitaciones de ofertas de transporte a la zona, y con la necesidad de envío de los equipos de perforación, dichas labores han tomado un tiempo significativo, que se ha acrecentado teniendo en cuenta que por la época del año, en donde se presenta la temporada de vacaciones y de festividades en la zona de influencia directa del proyecto, se ha dificultado aún más el transporte a la zona, esta situación afecta de manera directa la etapa de ajustes a estudios y diseños, ya que, de los parámetros de diseño geotécnico depende de la realización de dichos trabajos de campo, es por*

esto y dado que el plazo de la etapa de ajustes a estudios y diseños, es corto, se hace necesaria la suspensión del contrato, para lograr solucionar el inconveniente con el transporte, y garantizar la ejecución de las labores de forma técnicamente adecuada, lo cual no sería posible de continuar con la ejecución del contrato, ya que es totalmente previsible que no se tenga la información de campo dentro del plazo contractual establecido

Es por todo lo anteriormente descrito que se solicita la suspensión del contrato de obra del asunto, desde el 6 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con fecha de reinicio el 1 de febrero de 2025, fecha para la cual se espera tener resueltas estas situaciones de fuerza mayor, e interés público que impiden la ejecución temporal del contrato. (…)".

Por las situaciones precitadas anteriormente y con el fin de evitar que los hechos fortuitos repercutan en el cumplimiento de los plazos establecidos en los documentos técnicos, esta interventoría emite concepto favorable y de viabilidad a la solicitud de proceder con la suspensión No.1 al contrato de obra por un término de cincuenta y un (51) días contados a partir del próximo jueves, 12 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

Lo anterior, considerando que las situaciones que adolecen a la infraestructura existente (Columnas – **Ver imagen 1 y 2**) en el sitio donde se pretende ubicar el Muelle, requiere de un manejo especial que involucra aspectos técnicos, legales y sociales con la comunidad que representa el área de influencia del proyecto. Adicionalmente, y teniendo en cuenta la temporada decembrina en la que nos encontramos actualmente, se dificulta transportar los equipos y herramientas de exploración de subsuelo que permitan obtener las muestras idóneas para la correcta caracterización geotécnica del terreno y posteriormente la fabricación de los diseños que obtengan la calidad necesaria para el inicio de las obras.



Figura 1 Columnas Existentes en el sitio del proyecto
Fuente: Comunicado CMT4080-COOR-004 del 05 de diciembre de 2024



Figura 2 Columnas Existentes en el sitio del proyecto
Fuente: Comunicado CMT4080-COOR-004 del 05 de diciembre de 2024

En este estricto sentido y teniendo en cuenta que la suspensión recae directamente sobre la interventoría que ejerce **PROES INGENIERIA SAS**, solicitamos en igualdad de términos y en las mismas condiciones del contrato de obra 4080; la suspensión No.1 al contrato de interventoría No.4081 de 2024. Lo anterior, en tanto se superen las situaciones de fuerza mayor que recaen sobre la ejecución de los dos contratos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

EDWIN ALBERTO VARGAS RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
PROES INGENIERIA SAS

Elaboró: RAR
Revisó: WFC
Aprobó: WFC
Anexos: Los enunciados

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

ANEXO 2 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: — SEMANA No.: 3 del 1/12/2024 al 6/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Edwin Augusto Camargo Vargas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DETIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA,DEPARTAMENTO DELCAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLOTANTDE EN PUERTO SAIJA, MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Conforme a los estudios y diseños elaborados por CONSORCIO DISEÑO NACIONAL, se tiene de resultado en la revisión exhaustiva de estudios técnicos y la recopilación de información primaria y secundaria, la intención de instalar un muelle flotante en Puerto Saija, ubicado en el municipio de Timbiquí, con el objetivo de mejorar las operaciones marítimas y promover el desarrollo de la región, La infraestructura actual consta de una plataforma de concreto con escaleras, diseñada para niveles bajos del río, ubicada en las orillas del río Saija, donde los pobladores reciben tanto mercancías como pasajeros, sin embargo, carece de instalaciones para el almacenamiento de carga, la espera de pasajeros, conexiones intermodales y accesibilidad para personas con limitaciones físicas. Actividades: Demoliciones varias de elementos de concreto bajo agua (incluye cargue, no incluye transporte, no incluye disposición de sobrantes).• Excavaciones varias en material común bajo agua (incluye cargue y disposición de sobrantes, no incluyetransporte).• Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica de acero a572 gr 50 (incluye transporte marítimoy fluvial) • Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica de acero a500 gr 51 (incluye transporte marítimo y fluvial) • Pilotes metálicos ϕ = 20" (incluye suministro, transporte marítimo y fluvial e instalación). • Suministro, transporte e instalación de metaldeck 2" e=0.10cm o equivalente. • Suministro, transporte e instalación de teja termoacústica tipo sándwich. • Suministro, transporte e instalación de correas PHR 220x80x20 o equivalente.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI			INTERVENTOR:	PROES INGENIERIA S.A.S		
INTEGRANTES:	Luis Fernando Mesa Ballesteros, ECONINCI SAS, ORGANIZACION P&M SAS, D&F PROYECTOS S.A.S			INTEGRANTES:	PROES INGENIERIA S.A.S		
CONTRATO No.	No. 4080 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.946.444.851,00	CONTRATO No.	No. 4081 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 703.687.174,00
FECHA DE INICIO:	18/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	18/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31//12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.946.444.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31//12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 703.687.174,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31//12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31//12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024			
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.946.444.851			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.946.444.851			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 703.687.174			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 703.687.174			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.946.444.851,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 703.687.174,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DIS	1				Prog	100				
					Ejec	30				
* Etapa de ejecución de las obras					Prog	25				
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Muelle
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo topográfico y/o topo	1	1
Mezcladora de concreto tipo tromp	1	1
Motobomba 4 pulgadas	1	1
Equipo de oxicorte	1	1
Equipo de soldadura	1	1
Taladro industria	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____ NO ____	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____ NO ____	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____ NO ____	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____ NO ____	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ____ NO ____	N/A	
EMISIONES:	SI ____ NO ____	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____ NO ____	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizan actividades en campo o inicio de obra

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

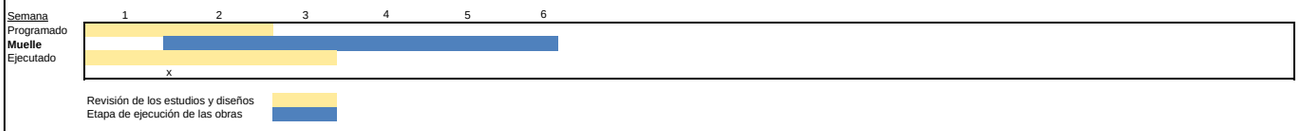
se programó visita técnica al sitio de ejecución de las obras, en el corregimiento de Puerto Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca, el 4 y 5 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en el ESTUDIO DE ALTERNATIVA Y DE DETERMINACIÓN DEL SITIO DEFINITIVO DEL MUELLE PUERTO SAIJA, elaborado por CONSORCIO DISEÑOS NACIONAL en ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA 1723 DE 2022, se hizo la inspección del sitio determinado para la instalación del muelle flotante . Luego de los estudios de campo, la interventoría recibio por el comunicado CMT4080-COOR-003 (Remision informacion para control de ejecucion de obra), lo correspondiente a INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : 1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.

3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

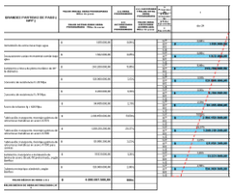
Se programa la reunión de mesa de trabajo en el sitio por posible solicitud de suspensión del contrato que va a solicitar el contratista, Según cronograma entregado por el contratista se programaron inicio de actividades Demolición de estructuras bajo agua para el 10 de diciembre,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Progamación de obra entregada por el cliente


CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI

INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

FOTO 3

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Matrícula Profesional No.: 01113-10682 C PITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: SEMANA No.: 4 del 7/12/2024 al 11/12/2024 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Edwin Augusto Camargo Vargas GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MUNICIPIO DETIMBIQUÍ A ORILLAS DEL RÍO SAIJA,DEPARTAMENTO DELCAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLOTANTDE EN PUERTO SAIJA, MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Conforme a los estudios y diseños elaborados por CONSORCIO DISEÑO NACIONAL, se tiene de resultado en la revisión exhaustiva de estudios técnicos y la recopilación de información primaria y secundaria, la intención de instalar un muelle flotante en Puerto Saija, ubicado en el municipio de Timbiquí, con el objetivo de mejorar las operaciones marítimas y promover el desarrollo de la región, La infraestructura actual consta de una plataforma de concreto con escaleras, diseñada para niveles bajos del río, ubicada en las orillas del río Saija, donde los pobladores reciben tanto mercancías como pasajeros, sin embargo, carece de instalaciones para el almacenamiento de carga, la espera de pasajeros, conexiones intermodales y accesibilidad para personas con limitaciones físicas. Actividades: Demoliciones varias de elementos de concreto bajo agua (incluye cargue, no incluye transporte, no incluye
disposición de sobrantes).• Excavaciones varias en material común bajo agua (incluye cargue y disposición de sobrantes, no incluyetransporte).• Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica de acero a572 gr 50 (incluye transporte marítimoy fluvial) • Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica de acero a500 gr 51 (incluye transporte marítimo y fluvial) • Pilotes metálicos ϕ = 20" (incluye suministro, transporte marítimo y fluvial e instalación). • Suministro, transporte e instalación de metaldeck 2" e=0.10cm o equivalente. • Suministro, transporte e instalación de teja termoacústica tipo sándwich. • Suministro, transporte e instalación de correas PHR 220x80x20 o equivalente.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLE TIMBIQUI			INTERVENTOR:	PROES INGENIERIA S.A.S		
INTEGRANTES:	Luis Fernando Mesa Ballesteros, ECONINCI SAS, ORGANIZACION P&M SAS, D&F PROYECTOS S.A.S			INTEGRANTES:	PROES INGENIERIA S.A.S		
CONTRATO No.	No. 4080 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.946.444.851,00	CONTRATO No.	No. 4081 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 703.687.174,00
FECHA DE INICIO:	18/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	18/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31//12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.946.444.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31//12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 703.687.174,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31//12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31//12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024			
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.946.444.851			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.946.444.851			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 703.687.174			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 703.687.174			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.946.444.851,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 703.687.174,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DIS	1				Prog	100				
					Ejec	40				
* Etapa de ejecución de las obras	1				Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de campo o inicio de obra

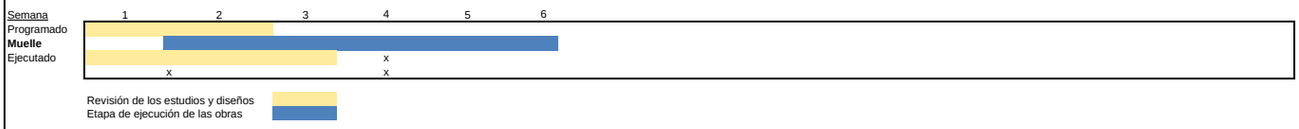
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

S e realizó el comité tecnico como primera mesa de trabajo en donde se presentaros los profesionales minimos requeridos por ambas parte, se socializaron los puntos claves a tratar con respecto a los alcances de las actividades de la obra, las solicitudes de la comunidad, concluyenso con esto la necesidad de solicitar una suspensión del contrato, se recibe el comunicado CMT4080-COOR-004 (Solicitud de suspension de contrato) que describe: Si bien, el sitio definido por el Consorcio Diseños Nacional, se considera el más adecuado,
para la instalación del muelle flotante diseñado, dadas las condiciones de transporte del corregimiento, en donde este sitio corresponde con el mayor afluencia de embarcaciones para el cargue y descargue de pasajeros, en dicha zona se evidencio la presencia de una infraestructura conformada

por 56 columnas en concreto, que de acuerdo a lo manifestado por los representantes de la JAC (Junta de Acción Comunal) del corregimiento, fueron construidos por la comunidad con recursos propios, como parte inicial de un proyecto de muelle en concreto... Es por todo lo anteriormente descrito que se solicita la suspensión del contrato de obra del asunto, desde el 12 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con fecha de reinicio el 1 de febrero de 2025, fecha para la cual se espera tener resueltas estas situaciones de fuerza mayor, e interés público que impiden la ejecución temporal del contrato, Por lo anterior la interventoria hace envío del oficio OF-24C09-INV-TIM-4081-006-24- Concepto de susp CO y solicitud de susp CI_F a la supervición que emite concepto favorable y de viabilidad a la solicitud de proceder con la suspensión No.1 al contrato de obra por un término de cincuenta y un (51) días contados a partir del próximo jueves, 12 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de



Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de



Fotografías de las columnas existentes en la zona a construir del Muelle corregimiento de

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Matrícula Profesional No.: 01113-10682 C PITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.